 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 1 de 2

CIRCULAR No. 095 DE 2023

FECHA:	06 OCT. 2023
DE:	Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
PARA:	Directivos Docentes y Directores de Núcleo de los 41 municipios no certificados en educación del Departamento del Cauca.
ASUNTO:	Diligenciamiento Anexo 10 SIMAT "Infraestructura Tecnológica"


La Secretaría de Educación y Cultura de Cauca, El Ministerio de Educación Nacional a través de la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, promueve la estrategia de conectividad escolar con el fin que las sedes educativas oficiales del país cuenten con acceso a internet y los estudiantes fortalezcan sus competencias en el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones -TIC-.

En el marco de la estrategia de conectividad, con el fin de disminuir las brechas de acceso universal a Internet y uso de las TIC en las sedes educativas rurales y urbanas, esta cartera ministerial, acorde con lo dispuesto en el documento CONPES 3988 de 2020, "Tecnologías para aprender: política nacional para impulsar la innovación en las prácticas educativas a través de las tecnologías digitales", recolectó información de los requerimientos de conectividad en los establecimientos educativos oficiales y dispuso en la vigencia 2022 en el Sistema Integrado de Matriculas -SIMAT- el menú de Infraestructura Tecnológica (Anexo 10), el cual contiene información relacionada con redes de datos (LAN, Wireles LAN), conectividad, equipos, energía, infraestructura física, entre otros, con el objetivo de proporcionar un insumo que permita ampliar y mejorar la cobertura y el servicio de conectividad en el ámbito educativo.

El diligenciamiento periódico del Anexo 10 – "Infraestructura Tecnológica" por parte de las sedes educativas, a más tardar el 18 de octubre de cada vigencia.

Para soporte de los rectores y administradores del aplicativo SIMAT en el correcto diligenciamiento de la información, la Oficina de Tecnología y Sistemas de Información, elaboró herramientas de ayuda que corresponden a: i) diccionario de datos de cada uno de los elementos a diligenciar por componente, II) documento guía de diligenciamiento con el paso a paso, iii) Videos tutoriales cortos con guía de diligenciamiento por componente. Estas herramientas pueden ser consultados en el micrositio de la Estrategia de Conectividad Escolar en el siguiente enlace:

Secretaría de Educación y Cultura del Departamento del Cauca
Carrera 6 No. 3 – 82, Edificio de la Gobernación del Cauca
Teléfono: (057+2) 8244201 Ext. 104
e-mail: despacho.educacion@cauca.gov.co
www.sedcauca.gov.co


 Gobernación del Cauca	FORMATO DE CIRCULAR	Código: F-GI-01
		Versión: 01
		Página: 2 de 2

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/micrositios-institucionales/Estrategiade-conectividad-escolar-Conexion-Total/Anexo-10-Infraestructura-tecnologicaSIMAT/411298:Herramientas-tecnologicas-diligenciamiento-Anexo-10>

El enlace referido, cuenta con acceso al archivo en Excel, que registra el resultado obtenido por la entidad territorial en el diligenciamiento de la información en la vigencia 2022, así como el avance en la vigencia 2023 por sede educativa oficial

Para el registro de la información se recomienda lo siguiente:

- i. Realizar el registro por sede educativa con su respectivo código DANE (12 dígitos)
- ii. El diligenciamiento de información debe realizarse por componente de manera consecutiva, para que la información sea guardada en el sistema
- iii. El diligenciamiento debe realizarse solo una vez por sede educativa, dado que si se realiza más de una vez se duplica el registro y solo se tomará como válida la información más reciente.
- iv. El diligenciamiento de información por sede no se puede realizar de manera simultánea dado que puede presentar errores. v. Se sugiere diligenciar la información con apoyo del área de Informática de la sede educativa.



AMARILDO CORREA OBANDO

Secretario de Educación y Cultura del Departamento del Cauca

Revisó: Claudia Esperanza Gómez – Líder Calidad Educativa
 Elaboró: Daniel Fernando Valencia Vitery, Apoyo técnico SED